

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33184 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 264/2013, en el que figura como concursado Akelarre Diseño, S.L., se ha dictado el 10/9/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 10 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046102-1